

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 20 del 2.019

Señores

**ACCIONISTAS DE PREVENTION WORK HSSE S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a las leyes y reglamentos sobre la materia, y en especial al artículo 279 de la Ley de compañías me permito presentar mi informe como Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del 2.018.

- 1) Se ha procedido a revisar los libros de actas de la Junta General, el de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad llevándose estos en forma adecuada, así como cumpliendo las disposiciones de la Junta general y las normas Internacionales de información Financiera NIIF;
- 2) Los Estados Financieros y la Contabilidad de la compañía **PREVENTION WORK HSSE S.A.**, reflejan la realidad de las mismas, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera, lo cual me permite expresar que existe veracidad y confiabilidad en ellos, además de haberme proporcionado la información contable y Estados Financieros, conforme lo he requerido.
- 3) Las cifras presentadas en los estados financieros año 2.018 corresponden a las registradas en la contabilidad.

De acuerdo a las atribuciones que otorga el Art. 279 de la Ley de compañías, como comisario de **PREVENTION WORK HSSE S.A.** Espero haber dado cumplimiento con este informe a los requisitos exigidos tanto por la empresa como por la Superintendencia de Compañías, estando a vuestra disposición sobre cualquier inquietud al respecto.

Atentamente

  
Sra. **Valeria Samantha Tutiven Anchundia.**  
Comisario